



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Plan Estratégico Institucional Aerocivil 2022-2026





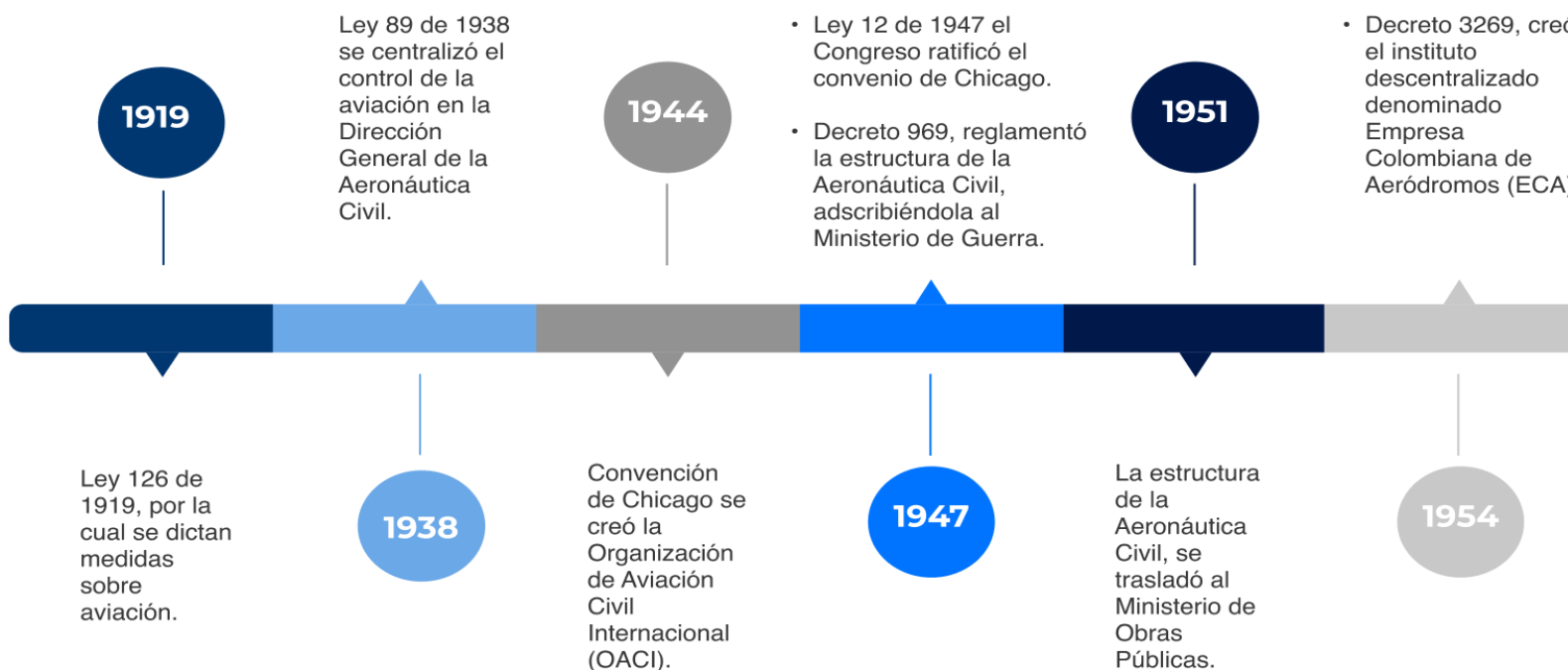
AGENDA

1. Más de 100 años de historia en la aviación civil
2. Plataforma Estratégica de nuestra Entidad.
3. Armonización del Plan Estratégico Aeronáutico 2030 con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.
4. Construcción del Plan Estratégico Institucional 2022-2026
5. El Plan Estratégico Institucional 2022-2026. Objetivos Institucionales.
6. Recursos Presupuestales

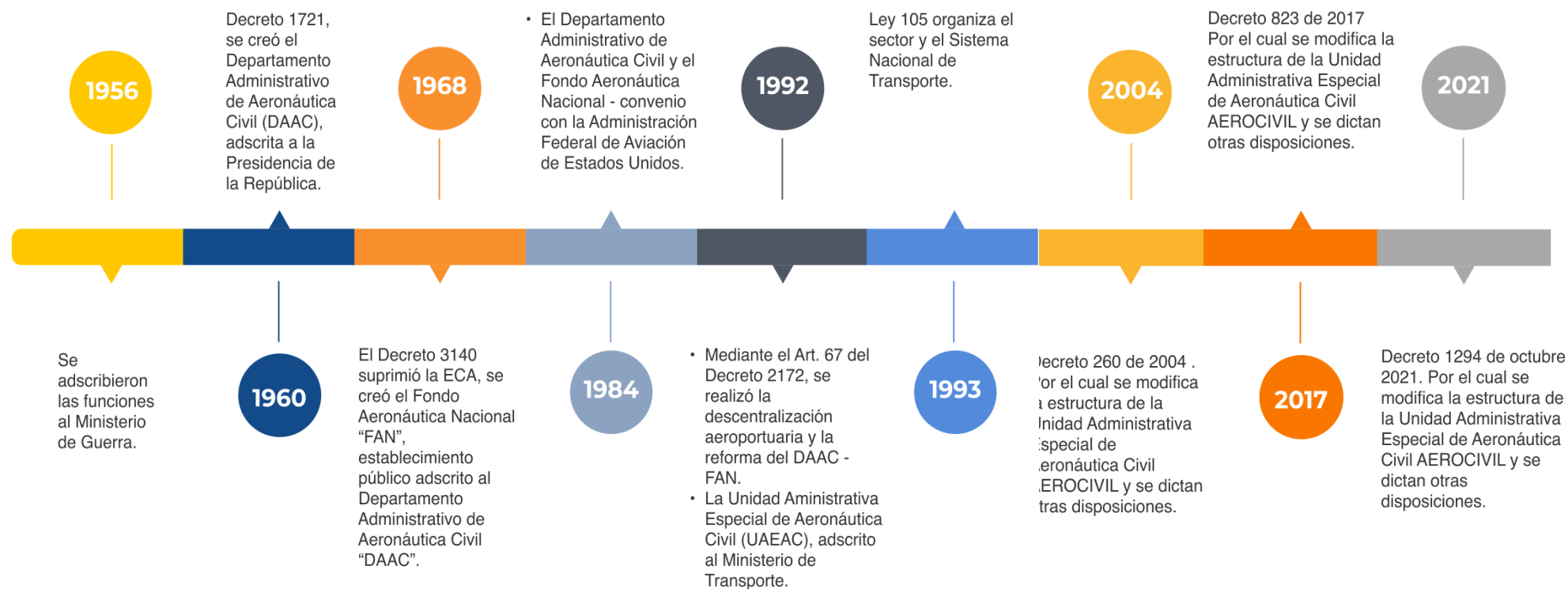


Más de 100 años de historia en la aviación civil

Más de 100 años de historia en la aviación civil



Más de 100 años de historia en la aviación civil



02. Plataforma Estratégica de nuestra Entidad.



Los Roles de AEROCIVIL



La AEROCIVIL y la oferta de valor al sector



Propósitos Fundamentales de la Aerocivil

Misión

Trabajamos por el crecimiento ordenado de la aviación civil, la utilización segura del espacio aéreo colombiano, la infraestructura ambientalmente sostenible, la conexión de las regiones entre sí y con el mundo, impulsando la competitividad y la industria aérea y la formación de un talento humano de excelencia para el sector.

Visión

Al 2030, movilizar 100 millones de pasajeros y duplicar el transporte de carga partiendo del 2018

Planeación Estratégica



Plan Estratégico Sectorial PES 2022-2026



03. Armonización del Plan Estratégico Aeronáutico 2030 con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.



Las Transformaciones del PND y el Plan Estratégico Aeronáutico 2030

Transformaciones del PND 2022-2026

1. Ordenamiento Territorial alrededor del agua y justicia ambiental.
2. Seguridad Humana y Justicia Social
3. Transformación productiva, internacionalización y acción climática
4. Derecho Humano a la alimentación
5. Convergencia Regional



Plan Estratégico Aeronáutico 2030

-  Institucionalidad
-  Conectividad
-  Competitividad
-  Infraestructura para la Transformación
-  Sostenibilidad Ambiental justa, segura, confiable y eficiente
-  Industria Aeronáutica y Cadena de Suministro
-  Seguridad Operacional y de la Aviación Civil
-  Desarrollo del Talento Humano en el Sector

¿Cómo aporta la aviación civil a la transformación de Colombia?

Seguridad Humana y Justicia Social



- Fortalecimiento de la conectividad: operación de 48 nuevas rutas sociales en el cuatrienio
- Intervenciones en 14 aeropuertos sociales.
- Promoción de un mercado competitivo de prestadores de servicio de transporte aéreo apoyando el desarrollo de los operadores turísticos en las regiones.

Derecho Humano a la alimentación



- Red de aeropuertos que permitan el acceso físico de alimentos insumos y equipos utilizados en la cadena logística y de producción. Mejoramiento infraestructura física de 15 aeropuertos no concesionados
- Servicios aéreos que garanticen la conectividad para el movimiento de productos e insumos, acopio y distribución de alimentos con las ciudades principales,

Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática energética



- Implementación de energías alternativas en los aeropuertos;
- Desarrollo de proyectos de movilidad eléctrica en parte de los vehículos de servicios en tierra en los aeropuertos
- Certificaciones ambientales
- Hoja de ruta de eficiencia energética
- Implementación del Plan de Compensación y Mitigación de CO2 para la Aviación Civil Internacional CORSIA, promoviendo el desarrollo de SAF mediante:
 - La implementación de procedimientos PBN que favorezcan la reducción de emisiones de CO2
 - Definición del Plan de Acción para la implementación del SAF en Colombia en el marco de los criterios de sostenibilidad ambiental de CORSIA.
- Implementación de instrumentos de gestión del riesgo de desastres del sector aéreo.
- Plan de Gestión Social integrando las comunidades e instituciones en las actividades desarrolladas en los aeropuertos.

Turismo en armonía con la vida



- Impulso al desarrollo de infraestructura y conectividad en aquellos aeropuertos sociales localizados en regiones con gran potencial turístico: Tolú, Nuquí, Pitalito, Ipiales, Mitú, San Andrés, Riohacha y Alta Guajira, Arauca, Pasto y Leticia

Convergencia Regional

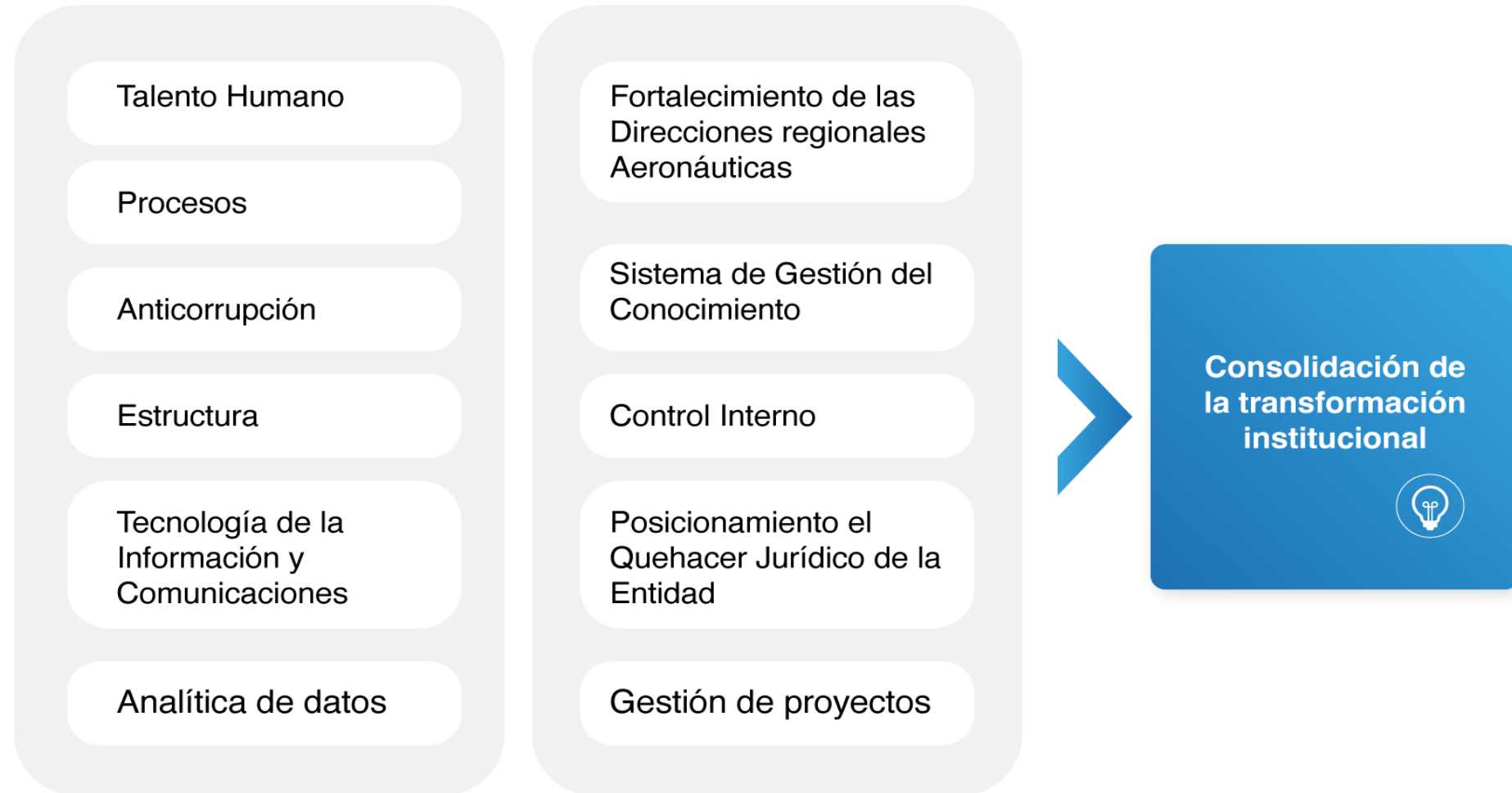


- Intervenciones en los aeródromos para los servicios Aéreos Esenciales (ASAE) y se promoverán servicios aéreos esenciales (SAE) con vocación social y turística, condición necesaria para que lograr la convergencia entre regiones
- Impulso al desarrollo de ILEs aeroportuarias integradas a otros modos de transporte, buscando mejorar la conectividad de la infraestructura complementaria y de la facilitación de los servicios de nacionalización de carga

04. Construcción del Plan Estratégico Institucional 2022-2026.



Desarrollo de once (11) subsistemas para la Consolidación de la Transformación Institucional



Insumos Construcción Plan Estratégico Institucional PEI 2022-2026



Objetivos Institucionales de nuestro Plan Estratégico Institucional 2022-2026

Plan Estratégico Aeronáutico 2030

 Institucionalidad

 Conectividad

 Competitividad

 Infraestructura para la transformación

 Industria Aeronáutica Y
Cadena de Suministro

 Seguridad Operacional
y de la Aviación Civil

 Desarrollo del Talento
Humano en el Sector

 Sostenibilidad
Ambiental Justa,
Segura, Confiable
y Eficiente



Consolidación de la
Transformación
Institucional



05. El Plan Estratégico Institucional 2022-2026. Objetivos Institucionales





INSTITUCIONALIDAD

Consolidar los roles de autoridad, de prestación del servicio y de investigación de accidentes, para dinamizar el crecimiento del transporte aéreo, contribuyendo a la aviación civil colombiana y un servicio de Transporte Aéreo seguro para la población.

Compromisos a 2030

Fortalecer las capacidades de la autoridad aeronáutica con el fin de alcanzar los estándares internacionales y ampliar la integración con las comunidades en el territorio nacional, donde se realicen actividades aeronáuticas



Ser una autoridad de aviación civil que se identifique por su capacidad de respuesta dentro del espectro de sus facultades (reglamentación, certificación, inspección, control y vigilancia), que atiendan las necesidades de los usuarios del transporte aéreo.



Diseñar, operar, mantener y actualizar el Plan maestro de la gestión del tránsito aéreo ATM para prestar servicios bajo una estructura orientada hacia el usuario para el desarrollo del Sistema Nacional del Espacio Aéreo – SINEA



Desarrollar e implementar la política para la prestación de servicios aéreos esenciales y su infraestructura asociada disponible, a través del Sistema de Transporte Aéreo social, que facilite la integración y movilidad de las zonas apartadas del país, mediante una red de servicios de transporte aéreo apoyada desde el Gobierno Nacional.



Implementar unidades integrales prestadoras de servicios aeroportuarios descentralizadas, para soportar el crecimiento del transporte aéreo en Colombia dentro de un Modelo de Gestión de las Regionales Aeronáuticas



Metas PEI 2022-2026

OBJETIVO INSTITUCIONAL	METAS PEI 2022-2026
INSTITUCIONALIDAD	Actualizar el 100% de los permisos de operación de los aeropuertos públicos que no fueron renovados en los últimos 5 años
	Construir el edificio para la Autoridad Aeronáutica
	Contar con un centro de investigación de accidentes aéreos, con tecnología y expertos que desarrollen autónomamente con oportunidad y calidad los procesos de investigación, para prevenir futuros accidentes e incidentes en la aviación civil y consolidar las redes de apoyo a víctimas y familiares de accidentes aéreos
	Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de la Región Suramericana, SAM, en asuntos de investigación de accidentes, a través del Mecanismo Regional de Cooperación AIG de Suramérica, ARCM SAM.
	Adecuación del laboratorio de Certificación de Productos Aeronáuticos
	Desarrollar el Plan de Fortalecimiento Institucional en los roles de autoridad y prestador de servicio, mediante la Implementación del 100% los procesos, procedimientos, manuales y demás documentos.
	Proporcionar información amplia y en forma continua del relacionamiento institucional y el desarrollo de relaciones públicas atendiendo de manera adecuada nuestros grupos de interés.
	Reducir en un 5% los tiempos de respuesta a requerimientos de los usuarios de la aviación civil.
	Formular e implementar el Plan maestro de la gestión del tránsito aéreo bajo una estructura orientada hacia el usuario para el desarrollo del Sistema Nacional del Espacio Aéreo – SINEA
	Tener en funcionamiento el 100% del Modelo de Gestión de las Regionales Aeronáuticas.
	Implementar la Prestación de Servicios Aéreos Esenciales y su infraestructura asociada disponible SAE y ASAE en el 100%



Conectividad

Consolidar una red de servicios de transporte aéreo eficiente que una las regiones del país con los principales centros de producción y de consumo nacionales y del mundo, aprovechando su capacidad integradora e interviniendo así mismo la infraestructura asociada de manera priorizada

Compromisos a 2030



Revisar, gestionar y promover el desarrollo de acuerdos transfronterizos de servicios aéreos, para generar condiciones de conectividad en los territorios de frontera.



Facilitar el acceso a los mercados nacionales mediante la optimización y automatización de trámites que incentiven la industria a innovar y operar una red de servicios creciente, manteniendo la estabilidad del servicio.



Promover la conectividad interurbana, los servicios de emergencia, facilitando la operación de helicópteros desde una infraestructura pública adaptada a la operación 24 horas, a fin de explotar las oportunidades que brindan estos equipos para la movilidad.



Promover la aviación general como un segmento complementario de la actividad aérea, facilitando el acceso a las infraestructuras especiales, para potencializar este tipo de servicio.



Desarrollar la prestación de la movilidad aérea urbana, mediante la operación de aeronaves tripuladas a distancia UAS, que permitan el acceso a los bienes e insumos, por medio de su integración al Sistema Nacional del Espacio Aéreo.

Metas PEI 2022-2026

OBJETIVO INSTITUCIONAL	METAS PEI 2022-2026
CONECTIVIDAD	Actualizar, suscribir o proponer un acuerdo o memorando de entendimiento transfronterizo.
	Alcanzar la optimización y automatización de 4 trámites
	Lograr una efectiva aplicación de las normas de regulación económica por parte de los interesados para propiciar el crecimiento de la oferta en el mercado.
	Actualizar el 100% de la normatividad colombiana para promover la conectividad interurbana, con la operación de helicópteros
	Desarrollar el 100% de los manuales, procedimientos, circulares informativas y demás documentos requeridos para la certificación, control y vigilancia de la operación de helicópteros.
	Desarrollar el 50% del Plan Estratégico de Aviación General
	Incorporar la aviación no tripulada al ecosistema aeronáutico del país



Competitividad

Desarrollar políticas públicas y estrategias que fortalezcan el factor de productividad y las capacidades del transporte aéreo fortaleciendo el turismo, con presencia en los territorios, estimulando los servicios para el crecimiento de la aviación civil en Colombia

Compromisos a 2030



Promover mecanismos de articulación con entidades competentes para racionalizar el esquema de costos del transporte aéreo asociado a la carga tributaria, a través de propuestas de política pública.



Desarrollar estrategias que permitan reducir el costo hora-bloque por equipo, en términos reales, enfocadas en el crecimiento del transporte aéreo regional.



Establecer mecanismos regulatorios y fórmulas de incentivos al factor de productividad del sector, para potenciar los aeropuertos localizados en los territorios y facilitar la racionalización de costos frente a cobros por servicios aeroportuarios



Revisar integralmente la normatividad asociada a los derechos de los usuarios frente a los servicios de transporte aéreo y contribuir con las autoridades competentes en procura de la protección de estos mismos derechos.



Propiciar un mercado competitivo de prestadores de servicio de transporte aéreo apoyando el desarrollo de los operadores turísticos en las regiones, acercando los mecanismos dispuestos por el Gobierno Nacional a la comunidad alrededor de los aeropuertos



Implementar estrategias, tendientes a mejorar el posicionamiento de los ingresos no regulados, frente a total de los ingresos aeroportuarios, en los aeropuertos explotados y administrados por Aerocivil

Metas PEI 2022-2026

OBJETIVO INSTITUCIONAL	METAS PEI 2022-2026
COMPETITIVIDAD	Proponer de manera preliminar mecanismos regulatorios mediante el análisis de la incidencia de la carga tributaria en los costos de transporte aéreo.
	Fomentar el turismo y el uso del modo aéreo hacia/desde los destinos con en los aeropuertos administrados por la Aerocivil, teniendo en cuenta las regiones del plan sectorial de turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y promover un acuerdo con Fontur que busque la promoción del turismo en los mismos.
	Promover la participación y permanencia de operadores aéreos en las regiones y su interacción con operadores turísticos.
	Proponer estrategias que permitan reducir el costo hora-bloque por equipo, en términos reales, enfocadas en el crecimiento del transporte aéreo regional..
	Proponer las modificaciones y actualizaciones necesarias en la normativa asociada a la protección de los derechos de los usuarios de servicios de transporte aéreo a partir de la proposición de observaciones a las mismas y elevarlas a los grupos competentes para alcanzar esta meta.
	Elaborar e implementar Estrategias comerciales aeroportuarias para abarcar el 50% de la red aeroportuaria a cargo de la Aerocivil.



Infraestructura para la Transformación

Lograr que la infraestructura, los servicios aeroportuarios, de navegación aérea y la intermodalidad, cuenten con capacidad y eficiencia para atender el crecimiento de la demanda del sector, en un contexto sostenible articulando la infraestructura necesaria que permita transformar el desarrollo turístico y logístico, fortaleciendo los vínculos entre los territorios en el marco de la paz total.

Compromisos a 2030



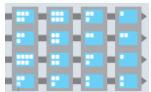
Promover las inversiones de desarrollo turístico, transfronterizo y/o social, en los aeropuertos explotados por la Aerocivil para avanzar en la intervención de infraestructuras aeroportuarias sostenibles, accesibles e incluyentes, que permitan aprovechar la diversificación productiva, el conocimiento del territorio, generando nuevas fuentes de ingresos; salvaguardando el patrimonio natural y cultural del país



Reconfigurar la infraestructura aeronáutica, basado en la gestión del tránsito aéreo - ATM y de la Seguridad Operacional, para obtener eficiencias que incrementen su capacidad actual.



Contar con un Sistema Nacional del Espacio Aéreo fortalecido, bajo un concepto operacional renovado, soportado en una infraestructura reconfigurada y basado en el Plan maestro de la gestión del tránsito aéreo - ATM y de la Seguridad Operacional, para obtener eficiencias que incrementen su capacidad actual



Alcanzar la capacidad de adaptación y flexibilidad de las operaciones aéreas en los aeropuertos y el Sistema Nacional del Espacio Aéreo.



Gestionar la Infraestructura Logística Especializada (ILES) para el desarrollo de la cadena productiva y social, que facilite y promueva la intermodalidad del transporte aéreo, y las actividades de soporte a la aviación



Desarrollar infraestructura aeroportuaria accesible e incluyente para asegurar el goce pleno de los derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas con discapacidad.



Promover las inversiones de desarrollo de la infraestructura aeroportuaria de los aeropuertos de propiedad de las entidades territoriales para buscar la interconectividad de las regiones para alcanzar la paz total.



Promover el desarrollo aeroportuario a través de inversiones que propenden la adecuada prestación del servicio del transporte aéreo dentro del marco de los contratos de concesión y de los proyectos de Asociación Público Privada – APP, de Iniciativa Pública o Privada, la provisión de infraestructura aeroportuaria y sus servicios relacionados

Metas PEI 2022-2026

OBJETIVO INSTITUCIONAL	METAS PEI 2022-2026
INFRAESTRUCTURA PARA LA TRANSFORMACIÓN	Contar con una infraestructura meteorológica en aeropuertos regionales adecuadamente mantenida y mejorada, en donde los aeropuertos con vocación especial al turismo, al comercio, a la carga o a lazos culturales desarrollen su capacidad de atender la demanda del servicio.
	Desarrollar la infraestructura del Aeropuerto de Mitú que permita el disfrute de la biodiversidad de la flora y fauna silvestre e hidro biológica del Vaupés, para generar mejores fuentes de ingresos en el territorio.
	Desarrollar la infraestructura del Aeropuerto San Luis de Aldana que presta sus servicios a la Ciudad de Ipiales para permitir la llegada de turistas al Santuario Nuestra Señora del Rosario de Las Lajas y la llegada de visitantes al carnaval costumbrista de Ipiales
	Desarrollar la infraestructura aeroportuaria de Pitalito Huila, que permita establecer el rutas turísticas culturales que resalten y rescaten el valor de la riqueza de la Cultura del Parque arqueológico de San Agustín y otras sitios turísticos como el Parque Nacional Natural Cueva de los Guácharos
	Desarrollar la infraestructura del Aeropuerto de Tolú que permita a los turistas internacionales y nacionales disfrutar de las aguas azules del mar Caribe y las bellezas naturales del Golfo de Morrosquillo
	Planear y ejecutar las intervenciones, de acuerdo con los ASBU y Plan mundial de la navegación aérea ajustando y reconfigurando la infraestructura CNS/MET/ENE para atender las nuevas y cambiantes necesidades de la gestión del tránsito aéreo.
	Diseñar el plan de implementación de la infraestructura CNS/MET/ENE que se requiere acorde a las necesidades de la gestión del tránsito aéreo Implementar la tecnología requerida para el desarrollo del Sistema Nacional del Espacio Aéreo - SINEA, de acuerdo a lo establecido en el Plan maestro de la gestión del tránsito aéreo - ATM y de la Seguridad Operacional.
	Determinar los requerimientos técnicos para Contar con un Sistema Nacional del Espacio Aéreo fortalecido, basado en la estructuración de un Plan maestro de la gestión del tránsito aéreo y desarrollo de nuevos conceptos de utilización de la tecnología CNS y automatización para obtener eficiencias que incrementen su capacidad actual.
	Gestionar el equilibrio entre demanda y capacidad aportando a la renovación del concepto operacional ATM

Metas PEI 2022-2026

OBJETIVO INSTITUCIONAL	METAS PEI 2022-2026
INFRAESTRUCTURA PARA LA TRANSFORMACIÓN	Proveer el servicio de informacion aeronautica bajo una estructura orientada hacia el usuario, para el desarrollo del Sistema Nacional del Espacio Aéreo - SINEA.
	Diseñar procedimientos de vuelo que permitan el acceso a aeropuertos regionales
	Lograr la capacidad de adaptación y flexibilidad en los aeropuertos del sistema nacional del espacio aéreo de acuerdo a las necesidades que se tienen priorizadas por la operación y los usuarios.
	Promover el fortalecimiento de la cadena logística especializada ILE, para la industria aeronáutica de partes para aeronaves, mantenimiento y servicios complementarios
	Desarrollar la Infraestructura Logística Especializada (ILES) Aeroportuarias eficientes integradas a los otros modos de transporte
	Preservar la calidad de los servicios aeroportuarios y la protección de los derechos del ciudadano con un enfoque de género e inclusión social de todas las personas.
	Intervenir la red de aeródromos con principios de equidad, cobertura y accesibilidad a los nodos principales de oferta de salud, educación y empleo y priorizar las intervenciones en las zonas con menor conectividad y mayores dificultades de acceso a bienes y servicios.
	Gestionar los conceptos técnicos de proyectos de inversión para la infraestructura aeroportuaria en el marco de los proyectos de Asociación Público Privada - APP, Iniciativa Público o Privada - IP que cursan en la ANI.
	Realizar seguimiento a las inversiones que ejecuten los municipios beneficiarios del 20% de la contraprestación aeroportuaria.



Sostenibilidad ambiental justa, segura, confiable y eficiente

Contribuir en la transformación productiva para la vida y la acción climática a través del Plan Estratégico Ambiental, orientando los esfuerzos hacia el desarrollo de actividades productivas limpias que aceleren la transición energética que fomenten la economía circular, la conservación de las fuentes hídricas y el manejo adecuado de los residuos sólidos. Igualmente permitan la reducción de la huella de carbono impactando en el logro de aeropuertos mas resilientes al cambio climático.

Compromisos a 2030



Promover la transición hacia tecnologías limpias que aceleren el aporte a la disminución de emisiones de CO2 en el Sector Aéreo, a través del desarrollo de proyectos de movilidad eléctrica, energías alternativas y certificaciones ambientales u otros.



Implementar el Plan de Compensación y Mitigación de CO2 para la Aviación Civil Internacional CORSIA generando la cuantificación de la línea base de CO2 Colombia y promoviendo el desarrollo de SAF como medidas de compensación y mitigación.



Implementar instrumentos de gestión del riesgo de desastres del sector aéreo, disminuyendo la vulnerabilidad de la infraestructura aeronáutica, generando resiliencia ante los fenómenos de cambio climático.



Promover la integración territorial desde el componente social, convirtiendo los aeropuertos en ejes de participación y desarrollo comunitario e interinstitucional.

Metas PEI 2022-2026

OBJETIVO INSTITUCIONAL	METAS PEI 2022-2026
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL JUSTA SEGURA CONFIABLE Y EFICIENTE	Implementar sistemas de energías alternativas para el suministro de la energía de los aeropuertos y/o estaciones aeronáuticas de la entidad.
	Implementar proyectos de transición de movilidad eléctrica garantizando la migración del 30% de los vehículos de servicios en tierra en 4 Aeropuertos.
	Obtener certificaciones de reducción de huella de carbono en 4 Aeropuertos .
	Implementar el Plan de Acción de la hoja de ruta de eficiencia energética y mitigación de emisiones en el modo aéreo.
	Contar con un Sistema Nacional del Espacio Aéreo fortalecido, bajo un concepto operacional renovado, implementando procedimientos PBN que favorezcan la reducción de emisiones de CO2.
	Cuantificar la reducción de emisiones de CO2 por la implementación de procedimientos PBN en vuelos nacionales
	Implementar el Plan de Acción del Esquema de Reducción y Compensación del carbono para la aviación Internacional.
	Formular y actualizar planes de gestión de riesgos para ocho (8) aeropuertos
	Plan Nacional de Operaciones de Búsqueda y salvamento SAR (POSAR) Actualizado e implementado al 100%
	Implementar acciones preventivas de servicios aeroportuarios para la implementación de los Planes de Gestión de Riesgo de Desastres
	Implementar acciones preventivas de mantenimiento de infraestructura aeroportuaria
	Protocolizar el Plan de Gestión Social dentro de las políticas y objetivos institucionales
	Promover los 5 pilares del Plan de Gestión Social integrando las comunidades e instituciones en las actividades desarrolladas en los aeropuertos

Industria Aeronáutica y Cadena de Suministro

Potenciar e impulsar el desarrollo de la innovación, a través de la industria aeronáutica como un importante proveedor de piezas, partes y componentes aeronáuticos certificados para la región y como punto focal en la producción de aeronaves livianas (ALS), diseño de aeronaves (hasta de 5.700 kilos ala fija y 3.175 kilos ala rotativa), partes y componentes y no tripuladas (UAS - RPAS), impulsando a su vez servicios de mantenimiento y reparación de aeronaves

Compromisos a 2030



Promover la transformación productiva sostenible, aplicando altas capacidades profesionales, que le den valor agregado a los productos y formen parte de la cadena de suministro de la región.



Contar con los mecanismos de reconocimiento de los productos aeronáuticos producidos en Colombia, por parte de las autoridades aeronáuticas líderes en el mundo, que promuevan la generación de valor agregado en la industria y sus exportaciones.



Fortalecer e impulsar los procesos de certificación de productos aeronáuticos, TAR/OMA, TARE/OMA, MRO, DOA, POA, entre otros, contribuyendo y soportando el crecimiento de la industria y del sector.



Articular y gestionar la relación entre la Academia, Industria y Estado, mediante el desarrollo de proyectos de investigación e innovación para la industria aeronáutica, dado su carácter estratégico en el Transporte Aéreo.

Metas PEI 2022-2026

OBJETIVO INSTITUCIONAL	METAS PEI 2022-2026
INDUSTRIA AERONÁUTICA Y CADENA DE SUMINISTRO	Desarrollar el diseño, fabricación y certificación de aeronaves no tripuladas (RPAS) para explotación comercial, proporcionando las herramientas regulatorias que permitan la certificación de aeronavegabilidad inicial de estas aeronaves, de conformidad con los lineamientos del Anexo 8 de OACI junto con el Conjunto de Normas de Desempeño (“Performance”), para la Certificación de Aeronaves para uso en Movilidad Urbana.
	Emitir 80% de certificados de funcionamiento y/o documento equivalente, de las solicitudes presentadas que cumplen requisitos
	Emitir el 80% de los certificados aplicables de conformidad al RAC 21 Capítulos G y O a las organizaciones que cumplan los requisitos, a la obtención de dichos Certificados, que demuestren el cumplimiento satisfactorio de las disposiciones previamente mencionadas, dentro de los plazos allí dispuestos.
	Lograr que el estado colombiano a través de la industria colombiana obtenga reconocimiento como Estado de Diseño para aeronaves, partes o componentes.
	Desarrollar el Conjunto de Normas de Desempeño (“Performance”), para la Certificación de Aeronaves para uso en Movilidad Urbana y aeronaves no Tripuladas (RPAS), a través de un proceso de investigación y desarrollo articulando la relación Academia, Estado e Industria..



Seguridad Operacional y de la Aviación Civil

Posicionar a Colombia como el país con el mayor nivel de implementación efectiva de estándares y mejores prácticas en seguridad operacional (safety), seguridad de la aviación civil (security) y facilitación, promoviendo el mejoramiento continuo en un entorno de confianza y de cultura justa en compañía del sector aeronáutico.

Compromisos a 2030

- Fortalecer la capacidad del Estado en materia de vigilancia de la seguridad operacional y de la seguridad de la aviación civil, para acompañar al crecimiento del sector aeronáutico.
- Cooperar en el escenario regional concentrado alrededor del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional SVRSOP y AVSEC-FAL, participando en el intercambio de información y de apoyo entre países.
- Implementar el Programa Estatal para la gestión de la autoridad en seguridad operacional – PEGASO alineado con el Anexo 19 de la OACI.
- Desarrollar y poner en marcha el Plan Nacional de Seguridad de la Aviación Civil alineado con el Plan Global de Seguridad de la Aviación Civil (GASeP) promulgado por la OACI
- Fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS) y de Seguridad a la Aviación Civil (SeMS).
- Actualizar y fortalecer el registro aeronáutico en cumplimiento de los anexos de la OACI.
- Actualizar y fortalecer la reglamentación para la vigilancia de la Seguridad Operacional y de la Aviación Civil.
- Mejorar los niveles de seguridad operacional a través de la investigación de accidentes.
- Promover la cultura de seguridad operacional y comunicar sobre investigación de accidentes.



Metas PEI 2022-2026

OBJETIVO INSTITUCIONAL	METAS PEI 2022-2026
SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL	Alcanzar el 87 % de Implementación Efectiva de los Elementos Críticos referidos a la Seguridad Operacional en las áreas LEG, PEL, OPS, AIR, ANS y AGA.
	Alcanzar el 95% de actividades completadas de los CAP (Corrective Action Plan) de USOAP en las áreas LEG, PEL, OPS, AIR, ANS y AGA
	Alcanzar el 80 % de Implementación Efectiva de los Elementos Críticos referidos a la Seguridad de la Aviación Civil
	Alcanzar el 95% de actividades completadas de los CAP (Corrective Action Plan) de USAP
	Generar propuestas de mejora para los LAR, de acuerdo con requerimientos del SRVSOP
	Generar propuestas de mejora, para los documentos que se generen en los grupos de trabajo propuestos que se generen, en el marco de AVSEC-FAL a solicitud del acuerdo mutuo de la región
	Generar propuestas de mejora para los Manuales de Inspección, de acuerdo con requerimientos del SRVSOP
	Participar en el 90% de actividades presenciales o virtuales que se desarrollen por/para el SRVSOP
	Participar en el 90% de actividades presenciales o virtuales que se desarrollen por/para el AVSEC-FAL
	Alcanzar un 50% de implementación del SSP, en estado presente y efectivo
	Alcanzar el 80% del cierre de los faltantes, provenientes del GAP Analysis del SSP

Metas PEI 2022-2026

OBJETIVO INSTITUCIONAL	METAS PEI 2022-2026
SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL	Mejorar la capacidad del Estado en la aplicación de un sistema de Vigilancia de la Seguridad Operacional basado en riesgos, disponiendo de mecanismos para la compilación, transformación y administración de datos de seguridad operacional (Safety BIG DATA), orientando la toma de decisiones basadas en datos estadísticos, bajo criterios de calidad, seguridad y confianza.
	Formular el Plan Nacional de Seguridad de la Aviación Civil
	Implementar el 50% el Plan Nacional de Seguridad de la Aviación Civil
	Implementar al 100% el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Aviación Civil (SeMS) para los Servicios Aeroportuarios (SSA), alineado con el Plan Nacional de Seguridad de la Aviación Civil expedido por la autoridad, y con el Plan Global de Seguridad de la Aviación Civil (GASep) promulgado por la OACI.
	Implantar el Sistema de Gestión Seguridad de Aviación Civil (SeMS) de la Secretaría de Servicios a la Navegación Aérea (SSNA) como Proveedor de servicios a la aviación al 100%
	Fortalecer la implementación, operación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS) para Servicios Aeroportuarios (SSA) alineado con el Plan Nacional de seguridad Operacional establecido por la autoridad aeronáutica colombiana y de Acuerdo con el Plan Global de Seguridad Operacional (GASP) promulgado por la OACI
	Mantener y orientar el Sistema de Gestión Seguridad Operacional (SMS) de la Secretaría de Servicios a la Navegación Aérea (SSNA) como Proveedor de servicios a la aviación logrando el nivel de madurez del marcador operativo al 100%
	Depurar y actualizar en el 100% el registro de aeródromos, helipuertos y matrículas de aeronaves
	Evaluar la viabilidad de cancelación del 100% de matrículas inscritas en el Registro Aeronáutico Nacional en condición de inactividad mayor a tres (3) años.
	Gestionar la expedición y/o modificaciones del 100% de las normas aeronáuticas con fundamento en las regulaciones de la OACI y otros organismos de la Aviación Civil o según necesidades de la aviación nacional
	Realizar en menos de 365 días, en promedio, la investigación de accidentes e incidentes graves.
	Realizar el 100% de eventos y actividades programados, de promoción de seguridad operacional de manera virtual o presencial , en diferentes regiones del país

Desarrollo del Talento Humano en el Sector

Fortalecer la gestión del conocimiento para lograr el desarrollo integral y sostenible del talento humano, promoviendo y robusteciendo procesos de apropiación del conocimiento, la investigación y la innovación en los territorios, en línea con el crecimiento de la aviación civil en Colombia.

Compromisos a 2030



Disponer de un sistema de gestión del Talento Humano que permita responder a la transformación de la economía productiva del Sector Aeronáutico en términos de un talento humano suficiente y adecuado.



Consolidar el desarrollo de la investigación como eje estratégico en el campo aeronáutico y aeroespacial, con la triada academia, industria, Estado; que contribuya con el progreso del país a través de proyectos de ciencia, tecnología e innovación



Establecer un Centro de Pensamiento Aeronáutico integrado por un Centro de Investigaciones y un Observatorio del transporte aéreo soportado en Estadística y Ciencias de Datos, para generar conocimiento fundamentado en estudios sectoriales en diversos campos de la aviación civil.



Alcanzar una amplia oferta educativa extensiva a los territorios, orientada a la gestión aeronáutica integral, que responda a las necesidades de la transformación productiva del Transporte Aéreo en diferentes niveles y campos de formación.



Disponer de un Plan Estratégico del desarrollo servicios educativos para el Talento Humano, utilizando herramientas de analítica, que permitan responder a las necesidades del Sector Aeronáutico en cantidad y calidad, alineado con el Sistema Nacional de Cualificaciones (SNC).



Promover el relacionamiento y la cooperación con entidades nacionales e internacionales impulsando la transformación productiva a partir de la generación, uso, apropiación y transferencia de conocimiento.

Metas PEI 2022-2026

OBJETIVO INSTITUCIONAL	META PEI 2022-2026
DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN ELSECTOR	Consolidar el modelo de operación del PIC para desarrollar el proceso de capacitación y formación alineado con el ciclo de vida del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro)
	Desarrollar una oferta académica pertinente para el sector, que responda a lo establecido en los Marcos de Cualificación para el sector del transporte modo aéreo
	Crear un sistema especializado de contacto entre el personal que labora en el sector y la oferta de empleo disponible especializada.
	Fortalecer la infraestructura, equipamiento tecnológico del CEA necesario para atender la demanda a nivel nacional.
	Obtener la categoría B de Minciencias para el Grupo GINA
	Formular el diseño del Centro I+D+i para el Centro de pensamiento en el marco de las directrices institucionales y de las necesidades del sector transporte modo aéreo
	Fortalecer el modelo de aseguramiento de la calidad en los servicios educativos que ofrece el CEA
	Fortalecer los programas académicos de educación continua de acuerdo a los roles misionales de la entidad con enfoque nacional e internacional
	Diseñar nuevas ofertas de educación formal de acuerdo a los roles misionales de la Entidad con enfoque nacional e internacional.
	Generar mecanismos de articulación de la educación media en regiones para atender las necesidades de formación y capacitación en los territorios.
	Desarrollar acciones tendientes a responder a las necesidades de servicios educativos del sector aeronáutico, conforme a los resultados del Marco Nacional de Cualificaciones para la Aviación Civil.
	Desarrollar estrategias de inclusión en condiciones de equidad en la comunidad académica de la SCEA.
	Fortalecer la transformación productiva a partir de la generación, uso apropiación y transferencia del conocimiento
	Evaluar el impacto y pertinencia de los convenios implementados, realizar los ajustes necesarios, continuar con los convenios vigentes y proponer nuevas alianzas



Consolidación de la Transformación Institucional

Consolidar la transformación institucional mediante el desarrollo de las políticas del MIPG soportadas en un conjunto de procedimientos y buenas prácticas, estableciendo mecanismos internos de gestión, control y cumplimiento desde lo operacional y táctico en la Entidad.

Compromisos a 2030

- ✓ Consolidar estrategias para garantizar las mejores prácticas de gestión y desarrollo del talento humano, teniendo en cuenta las necesidades y retos del Transporte Aéreo, así como las competencias del personal que la conforma.
- ✓ Implementar y consolidar la estructura organizacional para que responda a los roles de autoridad, prestación del servicio y de investigación de accidentes, y que se encuentre debidamente alineado con el Plan Estratégico Aeronáutico 2030 a fin de robustecer la transformación institucional.
- ✓ Implementar y desarrollar la política de Gestión del conocimiento e innovación a través de documentar las buenas practicas, ejercicios de transferencia del conocimiento y relevo generacional.
- ✓ Afianzar el Sistema Integrado de Gestión Institucional fortaleciendo la estructura organizacional a través de la actualización de procesos del mapa de procesos de la Entidad, facilitando la planeación institucional y la gestión de riesgos estratégicos, administrando adecuadamente sus compras y contrataciones públicas e implementado las mejores prácticas en gestión documental, de manera tal que se mejore la prestación de los servicios de la entidad a los ciudadanos.
- ✓ Consolidar la administración del portafolio de proyectos de inversión que adelante la Aerocivil en el cuatrienio. Establecer, socializar y gestionar el portafolio de proyectos de la entidad
- ✓ Apoyar la transformación institucional y el cumplimiento de las metas institucionales a partir del portafolio de soluciones y proyectos definido por la capacidad de Arquitectura Empresarial y el Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETI), a partir de la implementación de un proceso de cambio hacia la cultura de las tecnologías digitales, que oriente la toma de decisiones basados en análisis, bajo criterios de calidad, seguridad y confianza digital, para lograr prestar servicios de forma eficiente a sus usuarios y ciudadanía en general, promoviendo la participación y un diálogo social con la ciudadanía y los grupos de interés.





Consolidación de la Transformación Institucional

Consolidar la transformación institucional mediante el desarrollo de las políticas del MIPG soportadas en un conjunto de procedimientos y buenas prácticas, estableciendo mecanismos internos de gestión, control y cumplimiento desde lo operacional y táctico en la Entidad.

Compromisos a 2030

- ✓ Fortalecer el Sistema de Control Interno, desarrollando el modelo de las líneas de defensa por medio de estrategias orientadas a promover el ambiente de control, la gestión del riesgo, las actividades de control, la información, comunicación y el monitoreo, involucrando todos los procesos y actores del Sistema Integral de Gestión.
- ✓ Fortalecer la gestión financiera a través de mejores prácticas.
- ✓ Garantizar el ejercicio del derecho fundamental de acceder a la información, divulgando activamente la información pública sin que medie solicitud alguna (transparencia activa - Pagina web); así como responder de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y gratuita a las solicitudes de acceso a la información pública (transparencia pasiva) con la finalidad de interactuar con la ciudadanía y fomentar el control social.
- ✓ Posicionar y consolidar el quehacer Jurídico de la entidad frente al sector, orientado por un modelo de gerencia jurídica pública eficiente y eficaz que permita hacer efectiva la política de prevención del daño antijurídico adoptada por la Entidad.
- ✓ Facilitar la planeación institucional y la gestión de riesgos estratégicos a través del fortalecimiento en la coordinación entre las Direcciones Regionales Aeronáuticas y el nivel central con el propósito de atender las necesidades de los grupos de valor y partes interesadas, asegurando la participación ciudadana, la efectividad de sus derechos y la responsabilidad social aplicable a la Entidad
- ✓ Liderar la gestión estratégica de la Entidad y la articulación con los planes, programas y proyectos.



Metas PEI 2022-2026

OBJETIVO INSTITUCIONAL	METAS PEI 2022-2026
CONSOLIDACIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL	Planta de personal provista de acuerdo con las necesidades del sector en el 100%
	Implementar en el 100% el Sistema de Gestión del Conocimiento en la Aerocivi
	Cumplir al 100% la implementación de la política de compras y contratación pública establecida por MIPG
	Lograr la depuración total de bienes muebles para dar de baja
	Capacitar a los operadores del proceso de compra y contratación pública en la entidad, con el fin de fortalecer el desarrollo de todas las actividades dentro de las diferentes etapas del proceso de compra y contratación pública.
	Modernizar el Archivo de la UAEAC
	Actualizar el 100% de los procesos Estratégicos, Misionales, Apoyo y Evaluación del Sistema de Gestión,
	Administración del portafolio de proyectos de inversión de la entidad. Gestionar el portafolio de proyectos de la entidad
	Habilitación de los servicios ciudadanos digitales.
	Asegurar la disponibilidad de los sistemas de información y servicios TI en un 95,0%
	Desarrollar los proyectos TI para la transformación digital de la Aeronáutica Civil
	Desarrollar e implementar una solución tecnológica para apoyar el proceso de certificación y de vigilancia de prestadores de servicios a la aviación civil

Metas PEI 2022-2026

OBJETIVO INSTITUCIONAL	METAS PEI 2022-2026
CONSOLIDACIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL	Desarrollar las competencias digitales TI en los funcionarios de la Aeronáutica Civil
	Optimizar los portales con una plataforma tecnológica actualizada
	Actualización de la arquitectura tecnológica de seguridad digital, ciberseguridad y seguridad de la Información
	Definir, implementar y mejorar las estrategias ante desastres (DRP)
	Implementar 100% la gestión de información estadística y la toma de decisiones estratégicas de la Entidad basada en datos
	Mejoramiento del Sistema de Control Interno
	Implementar estrategias que permitan optimizar la totalidad de los procesos financieros, haciéndolos más eficientes y así mejorar los resultados de las auditorías realizadas por los entes de control
	Implementar el 100% de la política de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción.
	Implementar estrategias que permitan la mejora continua del proceso de Defensa Jurídica de la Entidad
	Asegurar la continuidad de la prestación de los servicios aeronáuticos y aeroportuarios a los usuarios del transporte aéreo atendiendo las necesidades de los grupos de valor y partes interesadas, en condiciones optimas de calidad, seguridad y eficiencia con vocación a los usuarios.
	Implementar la política de gestión estratégica, programas de desarrollo y administración del talento humano de la entidad acorde con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

06. Recursos Presupuestales



Presupuesto para el Transporte Aéreo



\$ 6.3 billones

Recursos Propios
autosostenible



Recursos Nación
Recursos de entidades territoriales
Iniciativa Privada
Asociaciones Público Privadas (APP / IP)
Otros Fondos: Regalías

Una gran inversión para el transporte aéreo 2023 - 2026

Muchas Gracias